

41. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE
MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE

41. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPON-
DIENTE AL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA
Y NUEVE

Excelentísimos Señores:

D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ Vicepresidente del Gobierno	D. CARLOS ROMERO HERRERA Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
D. FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ Ministro de Asuntos Exteriores	D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN Ministro para las Administraciones Públicas
D. ENRIQUE MUGICA HERZOG Ministro de Justicia	D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones
D. NARCIS SERRA I SERRA Ministro de Defensa	D. JORGE SEMPRUN Y MAURA Ministro de Cultura
D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN Ministro de Economía y Hacienda	D. JULIAN GARCIA VARGAS Ministro de Sanidad y Consumo
D. JOSE LUIS CORCUERA CUESTA Ministro del Interior	DÑA. MATILDE FERNANDEZ SANZ Ministra de Asuntos Sociales
D. JAVIER LUIS SAENZ DE COSCULLUELA Ministro de Obras Públicas y Urbanismo	DÑA. ROSA CONDE GUTIERREZ DEL ALAMO Ministra Portavoz del Gobierno
D. JAVIER SOLANA MADARIAGA Ministro de Educación y Ciencia	D. VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ Ministro de Relaciones con las Cortes y Secretario del Consejo de Ministros
D. MANUEL CHAVES GONZALEZ Ministro de Trabajo y Seguridad Social	
D. JOSE C. ARANZADI MARTINEZ Ministro de Industria y Energía	

En Madrid, a las diez horas del día diez de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Alfonso Guerra González, por ausencia del Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de

la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros, que se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día tres de noviembre.

REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros ha aprobado las siguientes:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Real Decreto sobre nombramientos en la Carrera Fiscal.

REALES DECRETOS Y ORDENES ACORDADAS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprobó las disposiciones que figuran relacionadas a continuación:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Sobre unificación de nóminas en las Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social. (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Trabajo y Seguridad Social); 2) Por el que se imponen limitaciones a la comercialización y al uso de ciertas

sustancias y preparados peligrosos. (Propuesto por los Ministros de Sanidad y Consumo y de Industria y Energía); y 3) De normas para la celebración de elecciones al Parlamento de Galicia. (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, de Defensa, de Interior y de Transportes, Turismo y Comunicaciones).

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) a 7) Por los que se concede el indulto solicitado por Francisco Javier López Delgado; Manuel González García; Francisco Javier Domínguez Alego; Ramón Rodríguez Jiménez; Pilar Fernández Martínez; Antonio Acevedo García, Manuel Ostos Acevedo y Ramón Moreno Larrazábal; y Angel Manzano Rubio.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se modifican determinados preceptos que regulan la competencia para conocer las infracciones administrativas de contrabando; 2) Por el que se acepta la cesión gratuita del derecho de superficie sobre un inmueble, sito en el término municipal de Alcobendas (Madrid), con destino a Comisaría de Policía; 3) Por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Ceuta, de un inmueble de 223,88 m2., sito en su término municipal, con destino a ampliación de la Delegación de Hacienda de Ceuta; y 4) Por el que se modifica parcialmente el vigente Arancel de Aduanas en lo referente a los derechos arancelarios aplicables a los magnetrones de la subpartida 8540.41.00.0.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Reales Decretos: 1) Por el que se crean en Sabiñánigo (Huesca) y Lorca (Murcia), sendos Conservatorios estatales de Música, de Grado Elemental; y 2) Por el que se declara de urgencia la ocupación de una finca destinada a zona de recreo y complementaria del Instituto de Bachillerato "Gil y Carrasco", de Ponferrada (León).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Real Decreto por el que se declaran las materias primas, minerales y actividades con ellas relacionadas calificadas como prioritarias a efectos de lo previsto en la Ley 6/1977, de 4 de enero, de fomento de la minería.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Real Decreto sobre concesión de la Orden del Mérito Constitucional, a título póstumo, a Don Luis Jiménez de Asúa.

RESOLUCIONES Y ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros dio su conformidad a las Resoluciones y Acuerdos que asimismo se especifican:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resoluciones: 1) De convalidación de un gasto de 300.000 pesetas, por adquisición de publicaciones, correspondiente a 1989; y 2) De convalidación de un gasto de 2.295.139 pesetas,

por obligaciones pendientes de reparaciones de automóviles, seguros de automóviles y vigilancia-seguridad, correspondiente a los años 1987 y 1988.

Acuerdo sobre concesión de beneplácito a favor de: Señor [REDACTED], como nuevo Embajador de Papúa Nueva Guinea en España; Señor [REDACTED], como Embajador de la República de Bolivia en España; Señor [REDACTED] como nuevo Embajador de la República de El Salvador en España y Señora [REDACTED], como Embajadora de Jamaica en España.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución por la que no se concede el indulto solicitado por [REDACTED] y 119 más.

Acuerdos: 1) Por el que se declara inadmisibile, por extemporáneo, el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED], fiscal, contra la Disposición Transitoria Primera, Regla Sexta, del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, por el que se estableció la cuantía del complemento de destino de los miembros del Poder Judicial y del Ministerio Fiscal; 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED], abogado, en nombre y representación de Don [REDACTED] y otros, contra el Real Decreto 784/1989, de 30 de junio, por el que fueron declarados en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal; 3) y 4) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad francesa; y [REDACTED] de nacionalidad portuguesa; 5) De continuación del procedimiento de ampliación de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad italiana; y 6) De entrega en extradición de [REDACTED] apátrida.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resoluciones: ECONOMIA Y HACIENDA. 1) Por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED] [REDACTED] contra Acuerdo de fecha 24 de febrero de 1989, que desestimó su solicitud para acogerse al concurso de beneficios convocado en la Gran Area de Expansión Industrial de Andalucía; 2) Por la que se resuelve no admitir el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED] en representación de [REDACTED], contra Acuerdo de 25 de noviembre de 1988, por el que se desestimó su solicitud para acogerse a los beneficios de la Gran Area de Expansión Industrial de Galicia; 3) Por la que se estima en parte el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED], representada por Don [REDACTED] contra Acuerdo de 24 de febrero de 1989, por el que se desestimó su solicitud para acogerse a los beneficios de la Gran Area de Expansión Industrial de Andalucía; 4) Por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED] en representación de "[REDACTED]", contra Acuerdo de fecha 24 de febrero de 1989, que desestimó su solicitud para acogerse a los beneficios de la Gran Area de Expansión Industrial de Andalucía; y 5) Por la que se resuelve no admitir los recursos de reposición interpuestos por Don [REDACTED] y otros funcionarios del Ministerio de Defensa, contra el Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. De suplemento de crédito, por importe de 82.481.400 pesetas, para financiar las inversiones que en materia de "Acondicionamiento de cauces y encauzamientos" le corresponde ejecutar a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, según se establece en el convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Obras

Públicas y Urbanismo y el Instituto Nacional de Empleo, de fecha 6 de junio de 1989.

INDUSTRIA Y ENERGIA. 1) De suplemento de crédito, por importe de 16.294.970 pesetas, con objeto de atender gastos del servicio de comedor del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, así como de acción social, durante el presente ejercicio económico; y 2) De suplemento de crédito, por importe de 129.380.820 pesetas, destinado a atender los gastos derivados de los acuerdos de colaboración suscritos con diversas empresas, así como los correspondientes a la ejecución de varios proyectos de investigación.

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES. De suplemento de crédito, por importe de 478.097.300 pesetas, a fin de atender las retribuciones del personal laboral fijo y eventual y ampliación de crédito por el mayor coste de las cargas sociales.

RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO. De suplemento de crédito, por importe de 10.950.000 pesetas, con objeto de atender las obligaciones derivadas de la adscripción al Patrimonio Nacional de diferentes edificaciones y terrenos.

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, por Don [REDACTED] y otros, todos ellos suboficiales de diversos Cuerpos y Escalas del Ejército del Aire; 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, por Don [REDACTED] y otros, todos ellos Tenientes de diversos Cuerpos y Escalas del Ejército del Aire; 3) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, por Don [REDACTED] y otros, de las Escalas de Complemento de la Armada; 4) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, por Don [REDACTED]

██████████ y otros, todos ellos Tenientes de diversos Cuerpos y Escalas del Ejército de Tierra; 5) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, por Don ██████████ ██████████ y otros, de las Escalas de Complemento del Ejército del Aire; 6) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don ██████████ ██████████ y otros, miembros del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, contra el Real Decreto 359/1989, de 7 de abril; 7) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, por Don ██████████ ██████████ y otros, de las Escalas de Complemento del Ejército de Tierra; 8) Por el que se aprueba la concesión de un crédito del Fondo de Ayuda al Desarrollo al Gobierno de la República del Zaire; 9) Por el que se autoriza en la sociedad "Ibérica del Cobre, S.A.", una inversión de capital público extranjero, por un importe de 2.000 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 75,5%; y 10) Por el que se autoriza en la sociedad "Bonnet Ibérica, S.A.", una inversión de capital extranjero, a realizar por la empresa pública francesa "Compagnie Nationale de Materiel Frigorifique", por un importe de 20 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 93,75%.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de convalidación de un gasto de 840.000 pesetas, importe del arrendamiento de un inmueble con destino a los servicios de la Oficina de Información y Coordinación del Plan de Dotaciones Básicas para Ceuta, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 1987 y 31 de marzo de 1988, ambos inclusive.

Acuerdos: 1) Por el que se declara inadmisibile el recurso de súplica interpuesto por Don ██████████ ██████████ contra Acuerdo de fecha 11 de diciembre de 1987; 2) Por el que se declara

inadmisible el recurso de súplica interpuesto por Don [REDACTED], contra Acuerdo de fecha 25 de marzo de 1988; 3) Por el que se declara inadmisibile el recurso de súplica interpuesto por Don [REDACTED], contra Acuerdo de fecha 25 de marzo de 1988; 4) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 30 de mayo de 1988; y 5) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 30 de mayo de 1988.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resoluciones: 1) Por la que se autoriza la celebración del contrato por el sistema de subasta con admisión previa de las obras comprendidas en el proyecto de encauzamiento del río Segura entre Murcia y Beniel. Tramo I: Contraparada-Murcia. Término municipal de Murcia, por un importe de 2.743.053.504 pesetas; 2) Por la que se autoriza la celebración del contrato por el sistema de concurso con admisión previa de las obras "Autovía Oviedo-Campomanes. Carretera N-630 de Gijón a Sevilla, p.k. 422 al 428. Sección: Baiña-Mieres". Plan General de Carreteras 1984-1991, por un importe de 2.422.199.426 pesetas. Provincia de Asturias; 3) Por la que se autoriza la celebración del contrato por el sistema de concurso con admisión previa de las obras "Duplicación de calzada. CN-301 de Madrid a Cartagena, p.k. 369 al 375,3. Tramo: Intersección de Lorquí-Intersección de Archena". Plan General de Carreteras 1984-1991, por un importe de 1.180.092.892 pesetas. Provincia de Murcia; y 4) Por la que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de las obras "Dragado general de la canal del Puerto de Santander", por un importe de 1.581.807.675 pesetas.

Acuerdo por el que el Consejo de Ministros se da por enterado de la declaración de emergencia para la ejecución de las obras "Reparación de daños del espigón en la ría de San Martín de la Arena (Suances-Cantabria)".

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resoluciones: 1) De convalidación de un gasto de 22.970.000 pesetas, derivado de la participación del Ministerio de Educación y Ciencia en INTERDIDAC-89; y 2) De autorización a las Direcciones Provinciales del Departamento en León y Zaragoza, para adjudicar mediante contratación directa, durante 1989, obras por importe de 70.300.000 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el art. 11 de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989.

Acuerdos: 1) Por el que el Consejo de Ministros se da por enterado de la realización de obras de emergencia en Centros Públicos de Cuenca, al amparo de lo dispuesto en el art. 27 de la Ley de Contratos del Estado; 2) Por el que el Consejo de Ministros se da por enterado de la realización de obras de emergencia en centros escolares de Segovia, al amparo de lo dispuesto en el art. 27 de la Ley de Contratos del Estado; y 3) Por el que el Consejo de Ministros se da por enterado de la realización de obras de emergencia en el Instituto "Sefarad", de Toledo, al amparo de lo dispuesto en el art. 27 de la Ley de Contratos del Estado.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Acuerdos: 1) Por el que se aprueban los criterios objetivos para la distribución territorial por Comunidades Autónomas de las subvenciones correspondientes al desarrollo en 1.989 de las actividades derivadas del Plan de Seguridad en Minería; 2) Sobre concesión de beneficios a empresas que realicen

inversiones en las zonas de urgente reindustrialización de Barcelona y Vigo-El Ferrol; y 3) Por el que se aprueban los criterios objetivos para la distribución territorial por Comunidades Autónomas de las subvenciones correspondientes al desarrollo en 1.989 de las actividades derivadas del Plan Nacional de Electrificación Rural.

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION

Acuerdos: 1) Por el que se aprueba una subvención para los armadores españoles de empresas pesqueras conjuntas afectados por la entrada en vigor en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la "Merchant Shipping Act 1988"; 2) Por el que se resuelve el Expediente 1-B-1575/87-V incoado a [REDACTED] por infracción a la legislación vigente en materia de vinos; 3) Por el que se resuelve el Expediente 4-SG-239/88-V incoado a [REDACTED], por infracción a la legislación vigente en materia de zumo de uva; 4) Por el que se resuelve el expediente sancionador núm. 20-SS-818/88-Q incoado a Don [REDACTED] ([REDACTED]), por infracción a la reglamentación de quesos; y 5) Por el que se resuelve el expediente administrativo núm. 6-LO-1281/88-V incoado a [REDACTED], por infracción a la legislación vigente en materia de vinos.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Acuerdo por el que se considera no atendido el requerimiento de incompetencia formulado por el Gobierno al Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, en relación con el apartado 1 del artículo 7 del Decreto 161/1989, de 3 de julio, por el que se da nueva redacción al Decreto 40/1989, de 24 de febrero, de creación de la Comisión Interdepartamental para la prestación sustitutoria del Servicio Militar y de su Consejo Asesor.

MINISTERIO DE TRANSPORTES TURISMO Y COMUNICACIONES

Resoluciones: 1) De convalidación de un gasto de 2.411.700 pesetas, para el pago de un curso de clases de inglés para el personal del Instituto Nacional de Meteorología en los meses de febrero a junio de 1989; y 2) De convalidación de un gasto por importe de 59 millones de pesetas, correspondiente a la asistencia técnica para el mantenimiento de los sistemas de comunicación existentes en el Centro de Control de Madrid-Paracuellos.

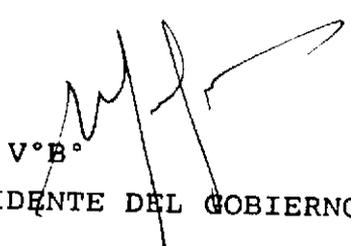
MINISTERIO DE CULTURA

Acuerdo por el que se autoriza la formalización de un contrato de arrendamiento de un inmueble con destino al Organismo Autónomo "Museo Nacional del Prado".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las once horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.



V°B°

EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO,



EL MINISTRO SECRETARIO,